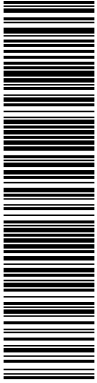


DOCUMENTO ORDEN DEL DÍA: OD.SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 31_7_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4FFVL-1PVEJ-VP7CW</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 28/07/2020 12:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/07/2020 12:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11703634FFVL-1PVEJ-VP7CW-2FC41BCC76FD07755041DC06B9A9F07EE9F82011) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

### ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA **CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**, EL DÍA **31 DE JULIO DE 2020**.



- Hora de convocatoria: **12,00**.
- Lugar: Salón de Sesiones.

- Excusas por falta de asistencia.

#### ASUNTOS:

- Acta anterior. Aprobación –si procede- del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el día 3 de Julio de 2020.
- Comunicación al Pleno, de los puestos reservados a personal eventual, 1<sup>er</sup> Semestre 2020.
- 1. Disposiciones Oficiales Generales.
- 2. Convenios interadministrativos de colaboración.

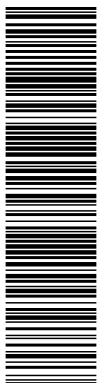
#### COMISIONES INFORMATIVAS:

- **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**
- 3. Tasa y Ordenanza Reguladora de autorizaciones administrativas por aprovechamiento especial de las zonas de influencia de las carreteras provinciales.
- 4. Precio Público y Ordenanza Reguladora por prestación de Servicios mediante la cesión de uso de maquinaria de obras públicas a los Ayuntamientos.
- 5. Expediente de modificación de crédito número 33/2020.
- 6. Expediente de modificación de crédito número 34/2020.
- 7. Expediente de modificación de crédito número 35/2020.

---

Secretaría General  
[www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es)

DOCUMENTO ORDEN DEL DÍA: OD.SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 31_7_2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4FFVL-1PVEJ-VP7CW</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 28/07/2020 12:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/07/2020 12:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11703634FFVL-1PVEJ-VP7CW) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

8. Dación de cuenta del Informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre Medidas de Lucha contra la Morosidad en Operaciones Comerciales, 2º trimestre 2020, de la Institución y sus Organismos Autónomos.
9. Aprobación del Plan de Caminos Públicos Rurales.
10. Aprobación del Convenio de encomienda de gestión entre la Diputación de Badajoz y el Consorcio PROMEDIO, para la realización de actividades de carácter material o técnico, inherentes a los procedimientos de contratación correspondientes a la ejecución de infraestructuras de depuración de aguas residuales, PLAN DE PURA I.
- **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**
11. Modificación puntual de la RPT/Plantilla de la Diputación de Badajoz, anualidad 2020.

📁 **SECCIÓN DE URGENCIA:**

- Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, sobre delegación de funciones recaudatorias de Ayuntamientos, efectuadas a favor del OAR.

📁 **MOCIONES Y PROPUESTAS.**

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

● **Peticiones y Preguntas.**

◀ **Intervención del Presidente.**

Documento firmado electrónicamente.

El Presidente. P.A. El Secretario General, José MARÍA CUMBRES JIMÉNEZ
<Ley 59/2003, de 19 de diciembre de Firma Electrónica. Disposición final segunda Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC A.P.>